



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N° 55/ 2023

REF.: Toma de conocimiento y Complementa información y agrega plano a título de propiedad inscrito a fojas 134 N° 135 en el registro de propiedad del conservador de Bienes Raíces de Buin del año 2023.

Buin, 10 de febrero del 2023.

VISTOS:

- La providencia ingresada por oficina de partes N° 1.031 de fecha de ingreso 20 de enero de 2023, con antecedentes archivados bajo el expediente BU N° 231 de fecha 08 de febrero de 2023.
- La propiedad ubicada en Arturo Prat N° 675, Rol de Avalúo 86-6, inscrita en fojas 134 N° 135 del registro de propiedad del año 2023, conservador de bienes raíces de Buin. Propiedad de Sociedad Educacional e Inmobiliaria Achiras Limitada.
- El certificado de avalúo fiscal detallado Rol de avalúo 86-6, del segundo semestre de 2022.
- La carátula N° 418117, de fecha 13 de enero de 2023 las observaciones realizadas por el Conservador de bienes raíces de Buin, el cual señala "El procedimiento de modificación de deslindes, debe ajustarse a las disposiciones del artículo 67 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- El Artículo 67º los proyectos de subdivisión, loteos, urbanización o modificación de deslindes de terrenos deberán ajustarse estrictamente a los trazados y normas que consulte el Plan Regulador y deberán llevar la firma del profesional competente de acuerdo con la ley N° 7.211 y la Ordenanza General. En caso de modificación de deslindes no podrán afectarse los derechos de terceros.
- El Artículo 1.2.2 inciso cuarto donde señala "**No corresponderá al Director de Obras Municipales ni al Revisor Independiente ni al Revisor de Cálculo Estructural estudiar los títulos de dominio de la propiedad**".
- La minuta y plano explicativo visado por el arquitecto Carlos Roberto Fernández Urrutia y el representante legal Álvaro Nicolás Rodríguez Núñez de la Sociedad Educacional e Inmobiliaria Achiras Limitada de la propiedad en cuestión.
- El pago realizado por un monto de \$92.931 de fecha 06 de febrero de 2023 folio 2520269, correspondiente a la ordenanza municipal de Buin, decreto Alcaldicio N° 2.554 de fecha 28 de octubre de 2021.

CONSIDERANDO:

- Que, la propiedad ubicada en Arturo Prat N° 675, Rol de Avalúo 86-6, inscrita en fojas 134 N° 135 del registro de propiedad del año 2023, conservador de bienes raíces de Buin. Propiedad de Sociedad Educacional e Inmobiliaria Achiras Limitada, no cuenta con plano archivado, y sus deslindes carecen de medidas numéricas, donde el Conservador de Bienes Raíces de Buin, les señalo que procedieran ajustarse a las disposiciones del Artículo 67º de la ley General de Urbanismo y Construcciones, normativa que es aplicada en nuestra unidad municipal. Pero analizado el caso, no se ajustaría la aplicabilidad de dicho artículo 67º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, por lo tanto, solo es posible tomar conocimiento del plano aportado por el propietario y el arquitecto, que el suscribe y se responsabiliza de las medidas informadas en dicha planimetría.





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales



RESUELVO:

- **TENGASE POR TOMA DE CONOCIMIENTO**, el plano visado por el arquitecto y el propietario del inmueble ubicado en Arturo Prat N° 675, Rol de Avalúo 86-6, donde esta unidad municipal no se responsabiliza de dicha información, debido que de acuerdo al Artículo 1.2.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones no corresponde estudiar título de dominio de propiedades y tampoco aplicar el Artículo 67° de la Ley General de Urbanismo y construcciones.
- 1 Apruébese la presente Resolución de toma de conocimiento, el cual se acompaña plano de la propiedad ubicada en Arturo Prat N° 675, Rol de Avalúo 86-6, comuna de Buin.
 - 2 Entiéndase la presente Resolución como toma de conocimiento y el plano que la acompaña de la ubicada en Arturo Prat N° 675, Rol de Avalúo 86-6, comuna de Buin.
 - 3 Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



PAULA CALVO CID
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

NSC/nsc

DISTRIBUCION:

- Destinatario (4)
- Archivo D.O.M. (1)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl